



Ministerio de Hacienda

Unidad de Acceso a la Información Pública

Versión pública, de conformidad con el artículo 30 de la LAIP, por contener datos personales de terceros los cuales son información confidencial en atención al artículo 24 literal c) de la LAIP.

MINISTERIO DE HACIENDA  
GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

UAIP/RES.0103.1/2018

**MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA:** San Salvador, a las dieciséis horas y treinta minutos del día veintiséis de abril de dos mil dieciocho.

Vista y admitida la solicitud de información pública, presentada por \_\_\_\_\_, identificada con el número MH-2018-0103, en esta Unidad el día trece de abril de dos mil dieciocho, mediante la cual solicita versión pública de:

- a) Formato de modelo de contrato de nuevo ingreso.
- b) Orden de descuento.
- c) Capturas de pantalla de Sistema SIRHI
- d) Planillas

**CONSIDERANDO:**

I) Que existe un antecedente de la información requerida por el peticionario, el cual fue resuelto por la resolución de referencia **UAIP/RES.0100.1/2018**, emitida a las dieciséis horas y veinticinco minutos del día veinticinco de abril de dos mil dieciocho, en la que se concedió acceso a versión pública de capturas de pantalla SIRHI, planillas, modelo de contrato y orden de descuento, proporcionados por la Dirección de Recursos Humanos.

Por lo anteriormente expuesto, es pertinente brindarle copia de la información antes relacionada.

La información relativa a Planillas de Remuneraciones, la remitió la Dirección de Recursos Humanos el veintiséis de abril del corriente año por medio electrónico.

**POR TANTO:** En razón de lo antes expuesto y en lo estipulado en el artículo 18 y 86 de la Constitución de la República de El Salvador, en relación con los artículos 62 inciso 1º, 66 y 72 literal c) de la Ley de Acceso a la Información Pública, relacionado con los artículos 55 literal c) y 57 de su Reglamento, así como a la Política V.4.2 párrafo 2 del Manual de Política de Control Interno del Ministerio de Hacienda esta Oficina **RESUELVE**:

I) **CONCÉDASE** acceso al solicitante a con versiones públicas de modelo de contrato, orden de descuento, capturas de pantalla de Sistema SIRHI y Planillas, según lo proporcionado por la Dirección de Recursos Humanos; en consecuencia, **ENTREGUÉSE** siete archivos digitales en formato PDF con la información antes relacionada.

II) **NOTIFÍQUESE.**

Lic. Daniel Eliseo Martínez Taura  
Oficial de Información  
Ministerio de Hacienda.

